DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETROS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS" – I.D. Nº 312.117.-

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **L.C.O. N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETROS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS" – I.D. Nº 312.117.-**, cuya Acta de Apertura se labró en fecha 27 de junio de 2016.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 410/16** de fecha 23 de mayo de 2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETROS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS" – I.D. Nº 312.117, convocado* por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 419,** cuyos integrantes son:

- **Abg. Walter Cáceres,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Roberto Ledesma,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
- **Sr. Gustavo Cuevas,** Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Abg. Marcos Giménez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DB N° 756/16 de fecha 04 de marzo de 2016, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite las necesidades del Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias Crónicas PRONAERC.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1794/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 312.117, cuyo monto asciende a la suma de G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20/05/2016, 10:00 horas, observándose la recepción de 02 (DOS) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**ALBATROS S.A.C.I.** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: G. 6.000.000.- Vigencia: Desde el 24/06/2016 al 22/12/2016.- FOLIADO DEL 001 A 052.-	**G. 175.000.000.-**
02	**ARGON S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 10.000.000.- Vigencia: Desde el 22/06/2016 al 29/12/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 057.-	**G. 163.750.000.-**

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. Y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS S.A.C.I.	ARGON S.R.L.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario Nº 3.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 (Ciento cincuenta) días.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40°, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20° inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

	ALBATROS S.A.C.I.	ARGON S.R.L.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	n/a
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	n/a	n/a
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	n/a
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	n/a

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo. Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	n/a
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	n/a	n/a
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar estabiecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas. *	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo. Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple	cumple
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente	n/a	n/a
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intencion deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	n/a

C.P. Feliciano M. Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	n/a	n/a
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	n/a
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	cumple
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	cumple	cumple
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (ESPIRÓMETROS) en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	cumple	cumple
b. Balance General de los ultimos tres ejercicios (2012-2013-2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	cumple	cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC). • Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organizacion Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. • Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. • Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. • Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, segun lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentacion de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentacion del mismo, no sera motivo de descalificación de su oferta. • Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (2012-	Cumple	Cumple

Lic. Feliciano Mira Ra
Jefe del Dpto. de Com. Menores
D.G.O.C.M. M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia. • Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (espirómetros), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antiguedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa, como mínimo 1 (un) contrato por cada año. • Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario • Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que este debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta (Formulario N° 4) • Se debera acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorizacion Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribania Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. • Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S, como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos. • Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.- • Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante. • El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN:

El Comité de Evaluación a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03. Para el efecto el Comité remite Nota, donde solicita a la Abg. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de RR.HH., la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyas copias de Cédula de Identidad se adjuntan (representantes legales de las firmas oferentes), se encuentran en los registros del citado sistema.

En ese sentido la Abg. Juana Romero de Pizurno, remite la Nota D.P.RR.HH. N°115/2016, por medio de la cual informa que se realizó la verificación correspondiente y a la fecha no se registran datos en el SINARH, según el siguiente detalle:

Nº	CI Nº	Nombre y Apellido	Empresa
1	572.213	Rolf Walter Thiede Friesen	ALBATROS S.A.C.I.
2	141.555	Anni Friesen de Thiede	ALBATROS S.A.C.I.
3	2.471.745	Paul Matthias Thiede Dichtl	ALBATROS S.A.C.I.
4	662.335	Hedwig Dichtl de Thiede	ALBATROS S.A.C.I.
5	3.187.883	Elida Katrin Thiede Dichtl	ALBATROS S.A.C.I.
6	657.054	Carlos Roberto Gonzalez	ARGON S.R.L
7	1.481.253	Nora Elizabeth Pedrozo Rodriguez	ARGON S.R.L
8	1.874.253	Gumercindo Pedrozo Rodriguez	ARGON S.R.L

C.P. Feliciano Miranda Jefe del Dpto. de Compras Menores D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

A continuación se detalla el **Análisis de los Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC Lic. Feliciano Miranda, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

ALBATROS S.A.C.I.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	20.707.958.770 / 17.135.144.668	1,21	9.329.622.462 / 4.323.311.830	2,16	6.509.317.122 / 1.475.439.642	4,41	**2,59**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	17.678.041.655 / 20.978.909.098	0,84	4.849.203.430 / 9.500.666.036	0,51	2.095.001.886 / 8.077.998.603	0,26	**0,54**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	598.626.394 / 1.650.000.000	0,36	1.828.958.190 / 1.650.000.000	1,11	3.098.648.530 / 1.650.000.000	1,88	**1,12**	CUMPLE

ARGÓN S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	18.343.158.270 / 4.921.011.604	3,73	17.960.625.374 / 3.414.800.297	5,26	**4,06**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	5.087.440.231 / 19.702.890.344	0,26	3.581.228.924 / 19.160.739.357	0,19	**0,24**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.898.629.564 / 3.000.000	632,88	3.432.926.773 / 3.000.000	1.144,31	908.083.296 / 3.000.000	302,69	**693,29**	CUMPLE

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) Lic. Feliciano Miranda detalla a continuación el Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica*, establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALBATROS S.A.C.I.	175.000.000	43.750.000	2.607.299.998	CUMPLE
2	ARGÓN S.R.L.	163.750.000	40.937.500	88.000.000	CUMPLE

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETRO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS" - ID N° 312.117.-

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/16

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	ARGÓN S.R.L.				ALBATROS S.A.C.I.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Contidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	42271602-001	ESPIRÓMETROS	Unidad	Unidad	36.000.000	5	32.750.000	163.750.000	-9,03	5	35.000.000	175.000.000	-2,78
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>								**163.750.000**	-----			**175.000.000**	-----

C.P. Feliciano Miranda Menores
Jefe del Dpto. de Compras
D.G.O.C. M.S.P. Y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se realiza la verificación, en donde se analiza las ofertas presentadas por las Empresas participantes en el marco de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1 870"

TESAU HA TEKO PORAVE
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica – DGGIES

Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 / 491.070 – Int. 120

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS – LCO 18 / 16

AL: **COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 18/16**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **GUSTAVO CUEVAS AYALA,** *Miembro del Comité de Evaluación LCO 18 /2016*
Dirección Biomédica – DGGIES.

FECHA: 01 de agosto de 2016.

Elevo Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas de la ***LCO 18/2016 "ADQUISICION DE ESPIRÓMETROS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD DEL MSPBS" – I.D. N° 312.117"***, que se detalla a continuación:

Item 1: PRIMERA mejor oferta: ARGON S.R.L.

Item	Código de Catálogo	Descripción del producto	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario IVA incluido	Costo Total IVA incluido
1	42271602-001	ESPIRÓMETRO	5	SIBELMED	ESPAÑA	32.750.000	163.750.000

Por nota se solicito a la empresa ARGON SRL. **"Catálogos Originales indicando folio donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas" en los siguientes puntos especificamente:**

- Pruebas rápidas y fiables de FVC, SVC y MVV, antes y después de la broncodilatación, con interpretación automática y análisis de reversibilidad.
- Pruebas: FVC, SVC, MVV, PIRF y Post BD
- Alimentación a través de puerto USB

La empresa presentó las especificaciones técnicas especificando el folio del catálogo donde se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, según nota de fecha 27/07/16.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se procede a la evaluación técnica de la oferta en el ítem 1, con los documentos proporcionado por la Empresa ARGON SRL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripcion del Bien	Especificaciones Técnicas	ARGON S.R.L. CUMPLE	ARGON S.R.L. NO CUMPLE
1	ESPIROMETRO	**ESPIRÓMETRO CON PC E IMPRESORA CON OPCIÓN DE TELEMEDICINA PARA TRANSFERIR DATOS POR CORREO ELECTRÓNICO**		
		Marca Modelo Procedencia	SIBELMED Datospir Micro C España	
		Espirómetro de diagnostico completo conectado a PC.	Conexión a PC por USB y Bluetooth **SI CUMPLE**	
		Pruebas rápidas y fiables de FVC, SVC y MVV, antes y después de la broncodilatación, con interpretación automática y análisis de reversibilidad.	Pruebas de FVC, VC y MVV pre y post broncodilatación, con interpretación automática y análisis de reversibilidad **SI CUMPLE**	

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1 870"

TESAI HA TEKO POR AVE

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica - biomedica.dgges@msbp.gov.py

Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 / 491.070 – Int. 120

	Capacidad de monitorizar, revisar, almacenar e imprimir con facilidad en una PC.	**SI CUMPLE**	
	Debe contar con incentivos para pacientes pediátricos.	Presentación de gráficos con pruebas incentivadas para niños. **SI CUMPLE**	
	Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permita revisar las historias clínicas.	Software W20 **SI CUMPLE**	
	Pruebas FVC, SVC, MVV, PRE y Post BD	**SI CUMPLE**	
	Alimentación a través de puerto USB	Alimentación Baterías 1.5V o baterías de 1.2NiMh Cuando se conecta por USB a la PC no consume batería. **SI CUMPLE**	
	Exactitud según normativa ATS, 1994 o mejor	ERS / ATS **SI CUMPLE**	
	Rango de volumen 0-10 litros o mejor	0 a 10 litros **SI CUMPLE**	
	Rango de flujo +/-10 litros/segundo o mejor	0 a +/- 16 litros **SI CUMPLE**	
	Software compatible con Windows 2000, XP o mejor	**SI CUMPLE**	
	Calculo de la edad pulmonar	**SI CUMPLE**	
	Informes múltiples plantillas de los informes incluyendo FVC, SVC, MVV, medición y tendencia	**SI CUMPLE**	
	Parámetros: FVC, FIVC, FIV1, FIV1%, FEV0.5, FEV1, FEV2, FEV3, FEV5, FEV1/FEV6, FEV0.5%, FEV1%, FEV2%, FEV3%, FEV5%, FEV6%, PEF, FEF25, FEF50, FEF75, FEF0.2-1.2, FEF25-75, FEF75-85, PIF, FIF50, FEF50/FIF50, FET SVC, ERV, IRV, VT, IC, BF, MV, Tin, Tex, Tin/Tex, o mejor.	**SI CUMPLE**	
	Opcion de telemedicina para transferir datos por correo electrónico.	**SI CUMPLE**	
	Requisitos de la PC solicitada	**SI CUMPLE**	
	Procesador Intel Pentium III o superior	Procesador Intel G1840 2.8 / 2M / 1150 / Celeron **SI CUMPLE**	
	Disco Duro 2GB o superior	Disco Duro 500GB Seagate 7200 **SI CUMPLE**	
	Memoria RAM 256MB o superior	Memoria RAM DDR3 4GB 1333MHz Kingston **SI CUMPLE**	
	Resolución del monitor 1024 x 768 color verdadero	Resolución: 1366x768 color verdadero **SI CUMPLE**	
	Sistemas operativos: Microsoft, Windows 2000, XP o superior	Sistema operativo: OEMWIN 7 PRO 64BITS **SI CUMPLE**	
	CD de instalación de software	**SI CUMPLE**	
	Posibilidad de conexión a impresoras de chorro de tinta y láser	**SI CUMPLE**	
	Normativa: ATS, ERS, NIOSH, OSHA, SSD, CECA o similares	ERS / ATS **SI CUMPLE**	
	Accesorios:	**SI CUMPLE**	
	Jeringa de calibración de al menos 2.5litros	Jeringa de calibración de 3 litros Sibelmed S5000 **SI CUMPLE**	

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Feli[illegible] Miranda
Jefe del Dpto. de Co[illegible] Menores
D.G.O.C. - M.S.P. Y B.S.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1 870"

TESAI HA TEKO PORAVE

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica

Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 / 491.070 – Int. 120

	Boquillas descartables 200 unidades	1000 unidades de boquillas descartables **SI CUMPLE**	-
	4 Transductores de flujo	TURBINA Oferta 4 Transductores de flujo **SI CUMPLE**	-
	Manual de instrucciones	**SI CUMPLE**	-
	Impresora LASER CON UN TONER DE RESERVA	**SI CUMPLE**	-

Item 1: SEGUNDA mejor oferta: ALBATROS S.A.C.I

Item	Código de Catálogo	Descripción del producto	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	42271602-001	ESPIRÓMETRO	5	WELCH ALLYN	USA	35.000.000	175.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	ALBATROS S.A.C.I CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPIROMETRO	**ESPIRÓMETRO CON PC E IMPRESORA CON OPCIÓN DE TELEMEDICINA PARA TRANSFERIR DATOS POR CORREO ELECTRÓNICO**	-	-
		Marca: Modelo: Procedencia	WELCH ALLYN PC-Based SpiroPerfect USA	-
		Espirometro de diagnostico completo conectado a PC.	Conexión a PC por USB **SI CUMPLE**	-
		Pruebas rapidas y fiables de FVC, SVC y MVV, antes y después de la broncodilatación, con interpretación automatica y análisis de reversibilidad.	Pruebas de FVC, SVC y MVV pre y post broncodilatación, con interpretación automática y análisis de reversibilidad **SI CUMPLE**	-
		Capacidad de monitorizar, revisar, almacenar e imprimir con facilidad en una PC.	**SI CUMPLE**	-
		Debe contar con incentivos para pacientes pediátricos.	Motivación a los niños con incentivos gráficos para preparar a los pacientes pediátricos. **SI CUMPLE**	-
		Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permita revisar las historias clinicas.	Software CPWS SW **SI CUMPLE**	-
		Pruebas FVC, SVC, MVV PRE y Post BD	**SI CUMPLE**	-
		Alimentación a través de puerto USB	**SI CUMPLE**	-
		Exactitud segun normativa ATS, 1994 o mejor	Normativa ATS **SI CUMPLE**	-
		Rango de volumen: 0 10 litros o mejor	0 a 10 litros **SI CUMPLE**	-
		Rango de flujo +/- 10 litros/segundo o mejor	0 a +/- 10 litros **SI CUMPLE**	-
		Software: compatible con Windows 2000, XP o mejor	**SI CUMPLE**	-
		Calculo de la edad pulmonar	**SI CUMPLE**	-

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1 870"

TESAI HA TEKO
POR AVE

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Direccion General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica
Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 / 491.070 – Int. 120

	Informes multiples plantillas de los informes incluyendo FVC, SVC, MVV, medicion y tendencia	**SI CUMPLE**	-
	Parametros: FVC, FIVC, **FIV1, FIV1%, FEV0.5, FEV1, FEV2, FEV3, FEV5, FEV1/FEV6**, FEV0.5%, FEV1%, FEV2%, **FEV3%, FEV5%, FEV6%**, PEF, FEF25, FEF50, FEF75, FEF0.2-1.2, FEF25-75, FEF75-85, PIF, FIF50, FEF50/FIF50, FET SVC, ERV, IRV, VT, IC, BF, MV, Tin, Tex, Tin/Tex, o mejor.	**SI CUMPLE**	-
	Opcion de telemedicina para transferir datos por correo electrónico.	**SI CUMPLE**	-
	Requisitos de la PC solicitada	**SI CUMPLE**	-
	Procesador Intel Pentium III o superior	**SI CUMPLE**	-
	Disco Duro 2GB o superior	**SI CUMPLE**	-
	Memoria RAM 256MB o superior	**SI CUMPLE**	-
	Resolución del monitor 1024 x 768 color verdadero	**SI CUMPLE**	-
	Sistemas operativos: Microsoft, Windows 2000, XP o superior	**SI CUMPLE**	-
	CD de instalación de software	**SI CUMPLE**	-
	Posibilidad de conexion a impresoras de chorro de tinta y láser	**SI CUMPLE**	-
	Normativa: ATS, ERS, NIOSH, OSHA, SSD, CECA o similares	ERS / ATS / NIOSH / OSHA / SSD / ECCS **SI CUMPLE**	-
	Accesorios	**SI CUMPLE**	-
	Jeringa de calibracion de al menos 2.5litros	Jeringa de calibración de 3 litros SPIRO-S **SI CUMPLE**	-
	Boquillas descartables 200 unidades	200 unidades de boquillas descartables **SI CUMPLE**	-
	4 Transductores de flujo	4 Transductores de flujo **SI CUMPLE**	-
	Manual de instrucciones	**SI CUMPLE**	-
	Impresora LASER CON UN TONER DE RESERVA	**SI CUMPLE**	-

CONCLUSION:

La primera mejor oferta presentada por **ARGON S.R.L.**, **SI CUMPLE** con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC (ver detalle **más arriba**), por tanto **se recomienda adjudicar a la empresa ARGON SRL**.

La segunda mejor oferta presentada por **ALBATROS S.A.C.I.**, **SI CUMPLE** con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC (ver detalle **más arriba**).

Sin más que agregar se concluye con la **Evaluación técnica** de las ofertas en el marco de la LCO 18 / 2016

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

ARGÓN S.R.L.
RUC: 80004373-1

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	4227[illegible]	ESPIRÓMETROS	SIBELMED	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	5	32.750.000	163.750.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									163.750.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-**

10. RESUMEN

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. ARGÓN S.R.L.	01.-	G. 163.750.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		G. 163.750.000.-

Son Guaraníes: Ciento sesenta y tres millones setecientos cincuenta mil.-

ES NUESTRO INFORME.

Abg. WALTER CACERES
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. ROBERTO LEDESMA
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARCO GIMENEZ
Asesoría Jurídica - DGOC

GUSTAVO CUEVAS AYALA
Dirección General Gestión de Insumos Estratégicos

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.
Dirección General Operativa de Contrataciones

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETRO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS" - ID N° 312.117.-

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/16

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	ARGÓN S.R.L.				ALBATROS S.A.C.I.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	42271602-001	ESPIRÓMETROS	Unidad	Unidad	36.000.000	5	32.750.000	163.750.000	-9,03	5	35.000.000	175.000.000	-2,78
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>								**163.750.000**	-----			**175.000.000**	-----

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE ESPIRÓMETROS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL MSPBS"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

ADJUDICADO: ARGON S.R.L.

MODALIDAD: L.C.O. Nº 18/16

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42271602-001	**ESPIRÓMETROS**	SIBELMED	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	5	32.750.000	163.750.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									**163.750.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

Dr. Feliciano Miranda
Dpto. de Compras Menores
M.S.P. Y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.